



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 04 de marzo del 2016

Se ha expedido: **RESOLUCION RECTORAL N° 00995-R-16**

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08985-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 03 de junio del 2014, el Bachiller RUBÉN WENCESLAO TORRES OSORIO sustentó la Tesis titulada: "AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DEL APRENDIZAJE SEGÚN EL MODELO IPEBA EN ESTUDIANTES DE LA OPCIÓN OCUPACIONAL TEXTIL Y CONFECCIONES DEL CETPRO "PROMAE COMAS", UGEL N° 04", para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 01705-D-FE-15 de fecha 30 de setiembre del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, al Bachiller RUBÉN WENCESLAO TORRES OSORIO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 056-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00658-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN** con mención en Docencia en el Nivel Superior, al Bachiller RUBÉN WENCESLAO TORRES OSORIO.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr